"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA BORAS DEL BRILLO NUEVO
Título Habilitante:	16-LOR-MAR/PER-FCM-2019-004
RUC:	20451442911
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	LORETO / MARISCAL RAMON CASTILLA / PEBAS
Plan de Manejo Forestal:	PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 019-2019-GRL-GGR-GRDFFS-ODPMRC
Inicio y fin de vigencia del Plan:	17/04/2019 - 16/04/2022
Zafra:	2019-2022
Volumen del Plan(m3):	8406.39
Consultor/Regente que suscribió el plan:	BERMEO TUESTA ALBERTO GERARDO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	BERMEO TUESTA ALBERTO GERARDO

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento

Nro Informe de Supervisión: 00250-2022-OSINFOR/08.1.2

Fecha de Supervisión Inicio: 17/11/2022, Término: 20/11/2022

Nro Res. Inicio PAU: 00085-2023-OSINFOR/08.2.1

Nro Res. Término PAU: 00135-2023-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.2925U.I.T.

DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3: , e), l)

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 10

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Simarouba amara | Marupa*	01	485.127	67.439	60.531
2	*Cedrelinga catenaeformis | Tornillo*	01	863.421	79.821	75.482
3	*Osteophloeum sp. | Cumala*	PC 01	1671.455	5.55	128.287

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Ocotea aciphylla | Moena*	*PC 01*	267.796	0	27.801	-	10,4%

Fuente: Resolución N° 00135-2023-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 16/11/2022

Fecha de Ingreso al Observatorio: 14/03/2023

Fecha y hora de Consulta: 13/12/2025 22:08:59

Inciso	Descripción
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente, para amparar la extracción o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.